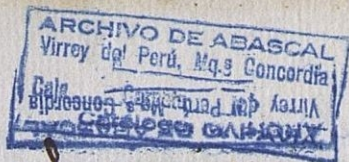


Oviedo 13. de mayo del 820.



8

Mi respetable General y estimado amigo: enteré de la apreciable carta de D. a mi madre política, y demás de la familia, y todo quedamos sumamente acovachados a su finera en no prestarse a dar a Cajimiro la certificación que pide para asegurar su libertad conyugal. En efecto la boda no tiene la aprobación de la familia, por muy que la contrayente sea de juicio i virtud. Nada de supo hasta que yo el otro va tan rebelde, que escribió a su hermano no le cansase en hacerle reflexiones, pues serian en vano: solo a la madre le significó, hace meses, estaba pensando en casarte, aunque sin fixarte por entonces en persona alguna: le aprobó la idea y le dijo tenia muchas lenocitas en que escoger: muy de desentendió de todo y eligió una nieta de un arvejano. Sin embargo no parece que en el estado de cosas no debe D. esperar a que intenten obliarle

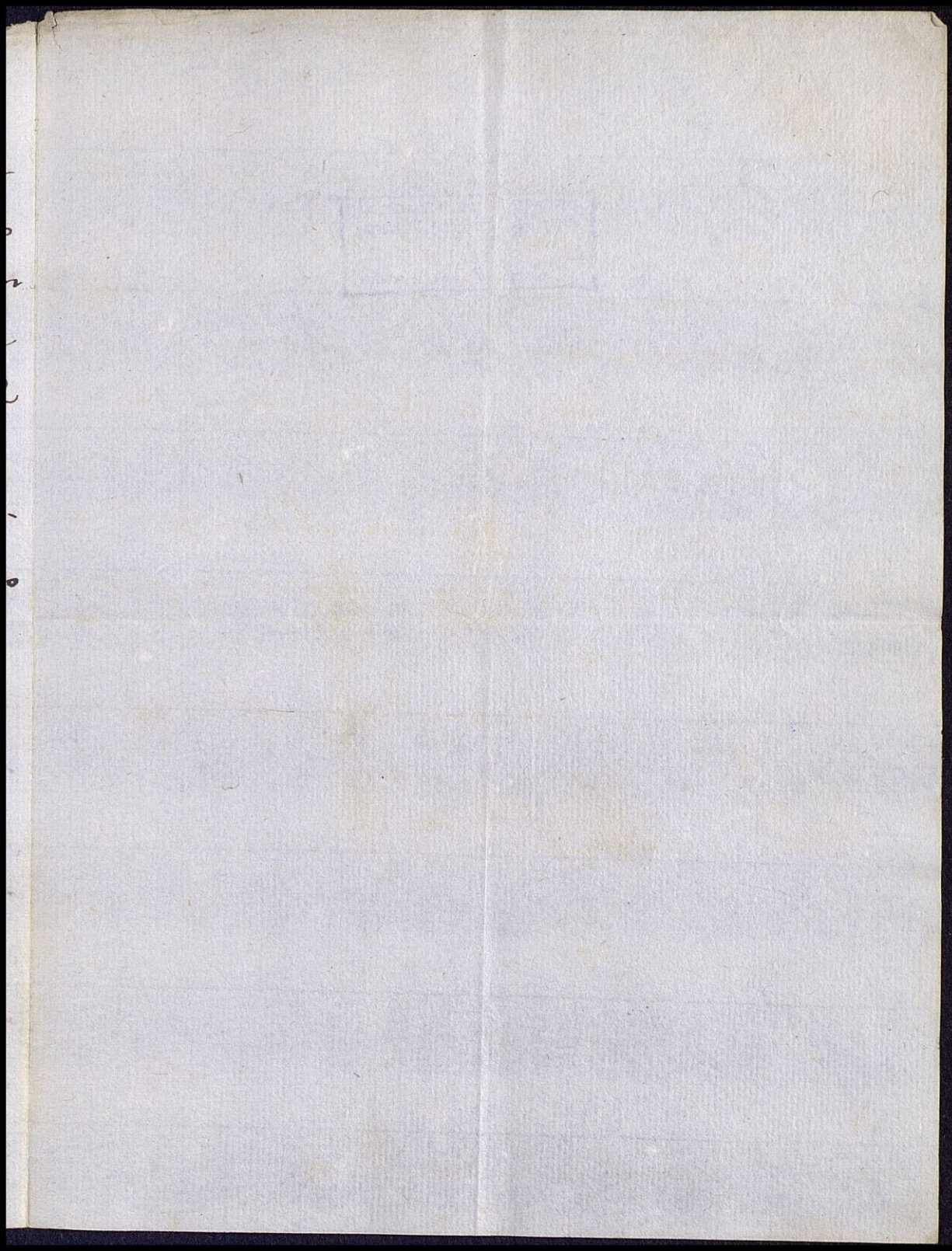
á expedir el documento. Los hombres no me conocen
como sino en las ocasiones criticas, pues el genero
de vida tan recomendable que sigue de may de un
año el interesado, dava lugar á persuadirte que
no seria capaz á tomar estado sin contar con el
consenso de su madre.

La marquez de buelve á tí su fina ex-
presion, y yo me repito de may reconocido paisano
y amigo L. B. V. M.

El marq. de Campo Sarrado



Exmo. Sr. marq. de la Concordia.



ARCHIVO DE ABASCAL
Virrey del Perú, Mq.^a Concordia
Caja _____ Carpeta _____ N.º _____
Catálogo: M. PAVIA.